

JUBILACION PARCIAL CONTRATO DE RELEVO

Escrito por Salud_mlg - 16/02/2011 15:35

Mi situación actual es la siguiente, en Mayo de 2011 cumpla los 60 años, tengo 27 años y 6 meses cotizados.

Antes del Real Decreto del 22 de Mayo, yo me acogía a la jubilación parcial con contrato de relevo en la enseñanza concertada, es decir, en noviembre del 2011 tendría 60 años y 6 meses, 28 años y 2 meses cotizado. ¿Si el Real Decreto finaliza en 2012, en que situación me encuentro actualmente? ¿Podría jubilarme parcialmente?

=====

Re: JUBILACION PARCIAL CONTRATO DE RELEVO

Escrito por tucapital.es - 16/02/2011 18:25

La verdad es no que sabemos cómo va a quedar su situación ya que aún está muy verde la nueva ley que van a sacar.

Habrá que esperar a que concrete más y detalladamente todos los aspectos de la jubilación.

Salu2.

=====

Re: JUBILACION PARCIAL CONTRATO DE RELEVO

Escrito por Salud_mlg - 17/02/2011 11:51

Hola

¿Donde puedo ver información sobre la jubilación parcial contrato de relevo en la enseñanza concertada?

=====

Re: JUBILACION PARCIAL CONTRATO DE RELEVO

Escrito por tucapital.es - 17/02/2011 12:04

Tienes que acudir a la seguridad social.

Salu2.

=====